

2014-“55° Aniversario de la creación de la Escuela de Derecho”

Rosario, 20 de Octubre de 2014.-

VISTO, el Expte N° 92870 mediante el cual el Sr. Profesor Titular Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani pone en conocimiento de este cuerpo el error advertido en la ordenación del tema (Escuelas neokantianas) en el Programa que actualmente rige para la cátedra C y D de la asignatura **“Filosofía del Derecho”**

CONSIDERANDO, que el mencionado Programa fue aprobado por Resolución CD 297/13

QUE, el tema fue tratado por el Consejo Directivo en su sesión del día de la fecha,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el texto ordenado del Programa de la asignatura **“Filosofía del Derecho”** (cátedra C) que como anexo único forma parte de la presente resolución y sustituye el texto aprobado por Resolución C.D. N° 297/13

ARTICULO 2º: Inscribise, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D.N° 494/14.-

AMADA GAITAN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.

Dr. Ernesto I. J. Granados
Decano
Facultad de Derecho - U.N.R.



Concepto de Filosofía del Derecho. Filosofía. Disciplinas filosóficas. Origen y lugar cultural de la Filosofía. La especificidad de la Filosofía del Derecho. Disciplinas afines a la Filosofía del Derecho: Introducción al Derecho, Teoría General del Derecho (lo común y lo abarcador), Enciclopedia Jurídica.

Unidad II: Historia de la Filosofía del Derecho.

1. La Edad Antigua.

Panorama general. Los filósofos presocráticos. Los sofistas. Sócrates. Platón. Aristóteles. Estoicos y epicúreos.

2. La Edad Media (Edad de la Fe).

Panorama general. La Patrística (sus sentidos antiguos y medievales). Tomás de Aquino. Duns Escoto. Ockham.

3. La Edad Moderna (Edad de la Razón y la Experiencia).

Panorama general. El Renacimiento, "puente" entre las edades media y moderna, y la Reforma. Grocio. Hobbes. Locke. El racionalismo. La Ilustración. Montesquieu. Rousseau. Kant.

4. La Edad Contemporánea.

Panorama general. La escuela de la exégesis. El Romanticismo. Savigny. Hegel. Saint-Simon. Comte. Marx. Nietzsche. Escuelas neokantianas. Gény. El realismo jurídico. Kelsen. La Teoría crítica. Reale. Cossio. La Filosofía analítica. Goldschmidt. El análisis económico del Derecho.

5. Una nueva era: la posmodernidad.

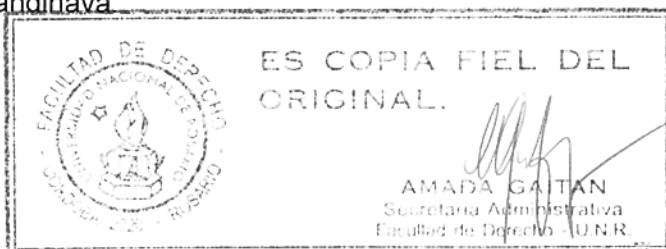
Panorama general. Los grandes problemas más actuales.

Unidad III: Sistema de la Filosofía del Derecho.

1. El juspositivismo.

El juspositivismo normológico (excluyente e incluyente). El juspositivismo sociológico (realismo). Orientaciones norteamericana y escandinava.

2. El jusnaturalismo.



El tomismo. El racionalismo del siglo XVIII. Las expresiones actuales. La doctrina de la injusticia extrema. El razonamiento por principios. El neoconstitucionalismo.

3. Las búsquedas de la superación en general. El pensamiento complejo. El integrativismo tridimensionalista. La teoría trialista del mundo jurídico.

3.1. Despliegue general.

La dimensión sociológica y sus horizontes (Sociología y Sociología del Derecho, Economía, Psicología).

La dimensión normológica y sus horizontes (Lógica, Metodología, Lingüística).

La dimensión dielógica y sus horizontes (Filosofía de los valores, Filosofía de la justicia).

3.2. Las especificidades jusfilosóficas.

Las especificidades materiales y su comprensión trialista: las "ramas" del mundo jurídico. Las "ramas" tradicionales (el Derecho Constitucional; Internacional Público; Administrativo; Penal; Procesal; Civil; Comercial; del Trabajo; Internacional Privado, etc.). Nuevas "ramas" jurídicas transversales (los Derechos Humanos; el Derecho de la Salud y el Bioderecho; el Derecho de la Ciencia y de la Técnica; el Derecho del Arte; el Derecho Ambiental; el Derecho de la Educación; el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes; el Derecho de la Ancianidad; el Derecho de la Integración; el Derecho del Consumidor; etc.).

Las especificidades espaciales y su comprensión trialista: los grandes sistemas jurídicos. El Derecho Comparado.

Las especificidades temporales y su comprensión trialista: los períodos histórico-jurídicos. La Historia del Derecho.

Las especificidades personales y su comprensión trialista: la juridicidad de la persona. La personalidad del Derecho. El multiculturalismo y el plurijuridismo.

4. La teoría de las respuestas jurídicas: alcances, dinámica y situación.

5. El horizonte político de la teoría trialista: la teoría trialista del mundo político.

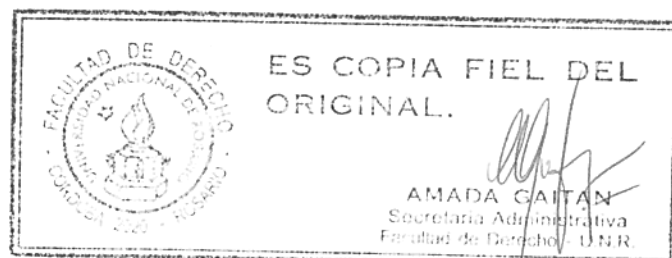
6. La estrategia jurídica.



BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- AFTALIÓN, Enrique R., VILANOVA, José, RAFFO, Julio, "Introducción al Derecho", 3ª ed., Bs. As., Abeledo - Perrot, 1999
- ALEXV, Robert, "El concepto y la validez del Derecho", trad. J. M. Seña, Barcelona, Gedisa, 1997
- ATIENZA, Manuel, "Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica", Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997
- BENTOLILA, Juan José, "Complejidades interpretativas: la falta de coincidencia entre la voluntad real y la argumentada", en "Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social", N° 32, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, págs. 9 y ss.; también en "Ideas y Derecho: anuario de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho", Bs. As., Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, 2010, págs. 147 y ss.
- "Comprensión Jurídica del Razonamiento Justificadorio", tesis doctoral, Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, inédita
- "Derecho y Cultura", en "Investigación y Docencia", N° 43, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2010, págs. 11 y ss.
- "El Derecho Interpersonal en las relaciones laborales", en "Investigación...", cit., N° 44, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2011, págs. 11 y ss.
- "El reverso de la axiología (reivindicando la valoración)", en "Revista del Centro de Investigaciones...", cit., N° 31, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, págs. 21 y ss.
- "Introducción al Derecho", (coord.), Bs. As., La Ley, 2009
- "Una teoría general del análisis de casos", en "Revista del Centro de Investigaciones...", cit., N° 33, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, págs. 9 y ss.
- BOBBIO, Norberto, "Contribución a la Teoría del Derecho", ed. a cargo de Alfonso Ruiz Miguel, Valencia, Torres, 1980
- "El problema del positivismo jurídico", trad. Ernesto Garzón Valdés, Bs. As., Eudeba, 1965
- "Teoría General del Derecho", trad. Jorge Guerrero R., Bogotá, Temis, 1992
- BOCCHI, Gianluca, CERUTI, Mauro (comp.), "La sfida della complessità", trad. Gianluca Bocchi y Maria Maddalena Rocci, 10ª ed., Milán, Feltrinelli, 1997



CHAUMET, Mario Eugenio, "La argumentación de la adjudicación judicial en el Estado Constitucional de Derecho (necesidad de un paradigma integrativista)", tesis doctoral Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario, 2012

"Liberalismo y democracia en el mundo jurídico", en "Revista de la Facultad de Derecho de la U.N.R.", Rosario, U.N.R., 1986, Nros. 4/6, págs. 197 y ss.

"Perspectivas trialistas para la caracterización de los casos difíciles", en "Revista del Centro de Investigaciones...", cit., N° 27, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2003, págs. 29 y ss.

CIURO CALDANI, Miguel Ángel, "Aportes para la comprensión del Derecho Privado de una nueva era (El Derecho Interpersonal como proyección del Derecho Internacional Privado - Contribuciones para la interdisciplinariedad interna del Derecho - Afirmación de una sociedad pluralista)", en "Investigación..." cit., N° 43, págs. 21 y ss.

"Aportes para una teoría general de las respuestas jurídicas", Rosario, Consejo de Investigaciones de la UNR, 1976

"Aspectos jusfilosóficos del Derecho Ecológico", en "Investigación..." cit., N° 20, págs. 9 y ss.

"Bases del pensamiento jurídico" (Bases categoriales del mundo jurídico - Análisis jusfilosófico de la viveza y el fingimiento (Con especial referencia a la cultura jurídica argentina). - Aportes de la pantonomía del mundo jurídico a la pantonomía de la educación jurídica. Necesidad de la complejidad pura del Derecho para la Educación. - La poesía en el horizonte literario del mundo jurídico. Proyecciones y disoluciones del Derecho en la Poesía (La Poesía, Borges y el Derecho)), Rosario, UNR Editora, 2012

"Consideraciones integrativistas sobre la interpretación", en ALARCON CABRERA, Carlos, VIGO, Rodolfo Luis (coord.), "Interpretación y argumentación jurídica", Bs. As., Marcial Pons Argentina, 2011, págs. 189 y ss.

"Derecho de la Ancianidad", en "Investigación..." cit., N° 20, págs. 35 y ss.

"Derecho de la Ciencia y protección del investigador", en "Jurisprudencia Argentina", tomo 1992-III, págs. 851 y ss.

"Derecho del Arte", en "Jurisprudencia Argentina", tomo 2009- II, págs. 1368 y ss.

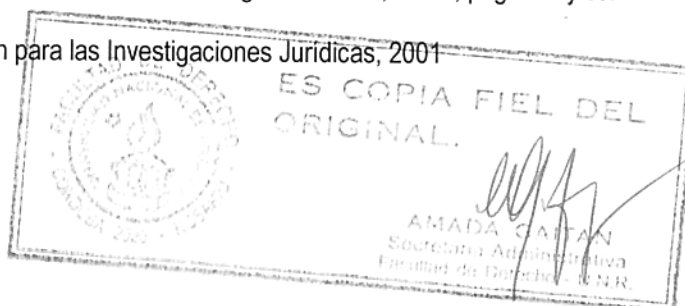
"Derecho y política", Bs. As., Depalma, 1976

"Distribuciones y repartos en el mundo jurídico", (La pantonomía del Derecho en la pantonomía cósmica; Una muestra del integrativismo trialista (con especial referencia al funcionamiento de la norma - el artículo 3.826 del Código Civil argentino); La integración trialista de la naturaleza y las influencias humanas difusas en la construcción del objeto jurídico: el marco del Derecho de Familia; Aportes teóricos para la comprensión estratégica del papel de la región litoral en el Mercosur), Rosario, UNR Editora, 2012

(coord.), "Dos Filosofías del Derecho argentinas anticipatorias: homenaje a Werner Goldschmidt y Carlos Cossio", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas (FIJ), 2007

"El Derecho de la Salud ante una nueva era histórica", en "Investigación..." cit., N° 42, págs. 61 y ss.

"El Derecho Universal", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2001



"El integrativismo trialista en el Derecho Penal", en "Ideas y Derecho", Año V, Número 5, págs. 203 y ss.

"El lenguaje desde la perspectiva jurídica (Con especial referencia a los pronombres)", en "Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social" cit., Nº 31, págs. 55 y ss.

"Estrategia Jurídica", Rosario, UNR Editora, 2011

"Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política", 3 tomos, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas.
Tomo I: Nota sobre autonomía, interdisciplinariedad, supradisciplinariedad, historia y comparatividad en el Derecho (referencia al significado axiológico del mundo jurídico), págs. 74 y ss.; Teoría General del Derecho y análisis de casos, págs. 77 y ss.

"Filosofía trialista del Derecho de la Salud", en "Revista del Centro de Investigaciones...", cit., Nº 28, págs. 19/32

"Filosofía y método del Derecho Comparado", en "La Ley", tomo 1989-C, págs. 1080 y ss.

"Filosofía y sistema del Derecho de la Integración", en "Revista del Centro de Investigaciones..." cit., Nº 29, págs. 27 y ss.

"La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas. Metodología Jurídica", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000 (v. asimismo 2008, "Aportes lusfilosóficos para la construcción del Derecho: Metodología Jurídica. Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho. La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas" (rec.), Rosario, Zeus)

"La división «pentárquica» del derecho civil en lo material, espacial, personal y temporal", en "Annales de Droit Privé 2010-2011", págs. 15 y ss.

(coord.) "La Filosofía del Derecho en el Mercosur", Bs. As., Ciudad Argentina, 1997

"Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1991/4

"Líneas problemáticas del Derecho Privado de nuestro tiempo", en AS. VS., "Atilio Anibal Alterini. Testimonio de una vocación. Libro Homenaje", Instituto de Filosofía del Derecho. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 2010, págs. 49 y ss.

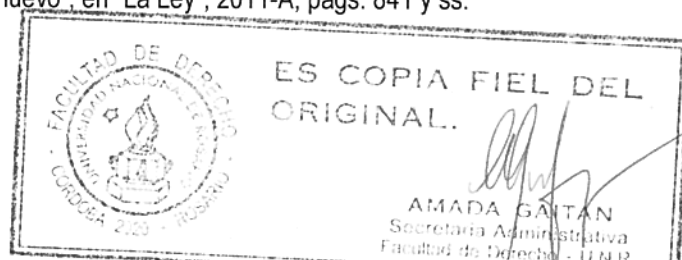
"Los pronombres personales en el Derecho de Familia", en KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída (dir.) "La familia en el nuevo derecho. Libro homenaje a la Profesora Dra. Cecilia P. Grosman", Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 2009, tomo I, págs. 51 y ss.

"Necesidad de una Dikelogía para una nueva era", en "Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social" cit., Nº 31, págs. 39 y ss.

"Necesidad de un complejo de ramas del mundo jurídico para un nuevo tiempo", en "Investigación..." cit., Nº 40, págs. 113 y ss.

"Notas para la comprensión axiológica del Derecho Administrativo", en "Investigación..." cit., Nº 21, págs. 37 y ss.

"Nuevas ramas jurídicas en un mundo nuevo", en "La Ley", 2011-A, págs. 841 y ss.



"Significados tácticos de las teorías jurídicas", en "Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social" cit., N° 33, págs. 33 y ss.

"Tema 7: Los límites de los repartos" (reed.), "Tema 11: Ubicación de la justicia en el mundo del valor (el asalto al valor justicia)" (reed.), "Tema 12: Perspectiva trialista de la axiología dikelógica" (reed.) y "Tema 13: Nuevas reflexiones sobre la complejidad de las autonomías jurídicas", en BENTOLILA, Juan José (coord.), "Introducción al Derecho", Bs. As., La Ley, 2009, págs. 65 y ss., 123 y ss., 137 y ss. y 151 y ss.

en colaboración con Ariel ARIZA, Mario E. CHAUMET, Carlos A. HERNÁNDEZ, Alejandro Aldo MENICOCCHI, Alfredo M. SOTO y Jorge STÄHLI, "Las ramas del mundo jurídico en la Teoría General del Derecho", en "El Derecho", t. 150, págs. 859 y ss.

en colaboración con Mario E. CHAUMET, "Comprensión trialista de la teoría dworkiniana de la interpretación", en "Revista del Centro de Investigaciones...", cit., N° 25, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1995, págs. 77 y ss.

"Perspectivas jurídicas dialécticas de la medievalidad, la modernidad y la postmodernidad", en "Investigación...", cit., N° 21, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, págs. 67 y ss.

COSSIO, Carlos, "La teoría egológica del derecho y el concepto jurídico de libertad", 2ª ed., Bs. As., Abeledo-Perrot, 1964

"Radiografía de la Teoría Ecológica del Derecho", Bs. As., Depalma, 1987

"Teoría de la verdad jurídica", Bs. As., Losada, 1954

DABOVE, María Isolina, "Aproximación a la Filosofía Analítica desde la Bioética y el Bioderecho", en "Bioética y Bioderecho", N° 3, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1998, págs. 25 y ss.

"Conexiones entre Política y Derecho: hacia una teoría del uso de las fuentes formales en la elaboración de normas", en "Investigación...", cit., N° 34, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2001, págs. 67 y ss.

"El concepto de Derecho en la teoría de H. L. Hart. Perspectiva tridimensional", en "Investigación...", cit., N° 36, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2003, págs. 33 y ss.

"El Derecho como complejidad de saberes diversos", en "Ideas y Derecho Anuario de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho", Año III, N° 3, 2003/04, págs. 95 y ss.

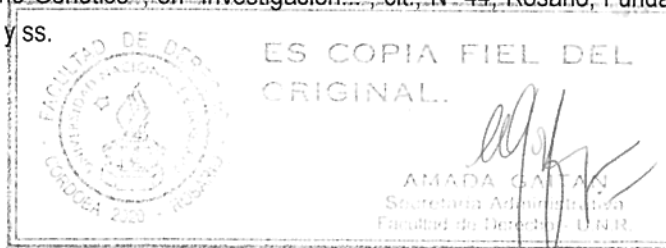
"Los derechos de los Ancianos", Bs. As., Ciudad Argentina, 2002-2005

DÍAZ, Elías, "La sociedad entre el derecho y la justicia", Madrid, Salvat, 1982

DWORKIN, Ronald, "Los derechos en serio", trad. Marta Guastavino, Barcelona, Ariel, 1984

FASSÒ, Guido, "Historia de la Filosofía del Derecho", trad. José F. Lorca Navarrete, Madrid, Pirámide, 1982

GALATI, Elvio, "Algunos desafíos del 'Derecho Genético'", en "Investigación...", cit., N° 44, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2011, págs. 93 y ss.



"Introducción al pensamiento jurídico complejo. La teoría trialista del mundo jurídico y el pensamiento complejo de Edgar Morin", en "Revista de la Facultad de Derecho", N° 20, Rosario, 2012, págs. 157 y ss.

"La teoría trialista del mundo jurídico y el pensamiento complejo de Edgar Morin. Coincidencias y complementariedades de dos complejidades", tesis doctoral, Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, inédita

"Notas jurídico - dikelógicas del Derecho del Arte. Hacia una armonía entre Arte, Religión y Filosofía", en "Investigación...", cit., N° 43, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2010, págs. 107 y ss.

"Un cambio paradigmático en la salud. Consideraciones sociales de la ciencia jurídica a partir de la Ley Argentina de Derechos del Paciente", en "Eä - Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología", vol. 2, N° 3, abril 2011 (disponible en <http://www.ea-journal.com/art2.3/Un-cambio-paradigmatico-en-la-salud.pdf> - 28.04.2011)

GÉNY, François, "Método de interpretación y fuentes en Derecho Privado Positivo", 2ª ed., Reus, Madrid, 1925

GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 6ª ed., 5ª reimp., Bs. As., Depalma, 1987

"Justicia y verdad", Bs. As., La Ley, 1978

"La Ciencia de la Justicia (Dikelogía)", Madrid, Aguilar, 1958

GUIBOURG, Ricardo A., "La construcción del pensamiento. Decisiones metodológicas", Bs. As., Colihue, 2004

HALL, Jerome, "Razón y realidad en el Derecho", trad. Pedro R. David, Bs. As., Depalma, 1959

HART, Herbert Lionel Adolphus, "El concepto de derecho", trad. Genaro R. Carrió, 2ª ed., (reimp.), Bs. As., Abeledo-Perrot, 1968

HOLMES, Oliver Wendell, "La senda del Derecho", trad. Carlos A. Garber, Bs. As., Abeledo-Perrot, 1959

KELSEN, Hans, "¿Qué es la Justicia?", trad. L. Calvera, Bs. As., Leviatán, 1987

"Teoría general del Derecho y del Estado", trad. Eduardo García Máynez, 3ª ed., México, Textos Universitarios, 1969

"Teoría pura del Derecho", trad. Roberto J. Vernengo, 8ª ed., México, Porrúa, 1995

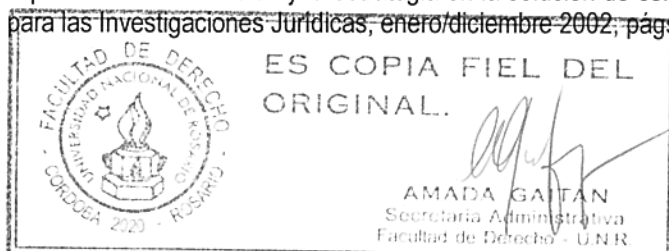
LAPENTA, Eduardo y RONCHETTI, Fernando (coord.), "Derecho y complejidad -en homenaje al Prof. Miguel Ángel Ciuro Caldani-", Tandil, Facultad de Derecho, UNICEN, 2012, págs. 377 y ss.

LASSALLE, Fernando, "¿Qué es una constitución?", trad. W. Roces, Bs. As., Siglo Veinte, 1957

MEROI, Andrea A., "El derecho procesal y su inserción en la teoría general del derecho", en "Revista del Centro de Investigaciones en Filosofía Jurídica y Filosofía Social", N° 28, 2004/2005

"Iura novit curia y decisión imparcial", en "Revista Ius et Praxis", Universidad de Talca, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Año 13, N° 2, 2007, págs. 379 y ss.

"La estrategia y el Derecho Procesal (La comprensión de la decisión y la estrategia en la solución de conflictos)", en "Investigación...", cit., N° 35, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, enero/diciembre 2002, págs. 49 y ss.



- "Principios procesales, ¿ocaso o nueva fortaleza?", en "El Derecho Procesal Español del Siglo XX a golpe de tango", Liber Amicorum a Juan Montero Aroca, Juan Luis Díaz Colomer - Silvia Barona Vilar - Pía Calderón Cuadrado (coordinadores), Valencia, Tirant-lo-Blanch, 2012, pp. 389 y ss.
en colaboración con Mario E. CHAUMET, "¿Es el derecho un juego de los jueces?", en "La Ley", 2008-D-717.
- MORELLI, Mariano, "Ancianidad, Ética y Derecho", en "Bioética y Bioderecho", N° 4, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1999
- NAWOJCZYK, Erika, "Consideraciones axiológicas en torno a los derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud (Ley 26.529)", en "Microjuris", bajo cita MJD4966.
- NINO, Carlos Santiago, "Introducción al análisis del derecho", 2ª ed., Bs. As., Astrea, 1980
- NOVELLI, Mariano H., "La teoría trialista frente a la teoría pura. Reflexiones comparativas sobre tres cuestiones jurídicas relevantes", en "Revista del Centro de Investigaciones...", cit., N° 28, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, Rosario, 2004/2005, págs. 115 y ss.
- OLIVECRONA, Karl, "El Derecho como hecho", trad. José Julio Santa Pinter, Bs. As., Depalma, 1959
- POUND, Roscoe, "Introducción a la Filosofía del Derecho", trad. Fernando Barrancos y Vedia, Bs. As., TEA, 1972
- PRIETO SANCHÍS, Luis, "Sobre principios y normas. Problemas del razonamiento jurídico", Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992
- REALE, Miguel, "Filosofía do Direito", 19ª ed., San Pablo, Saraiva, 1999
- "Introducción al Derecho", trad. Jaime Brufau Prats, Madrid, Pirámide, 1979
- ROSS, Alf, "Sobre el derecho y la justicia", trad. Genaro R. Carrió, Bs. As., Eudeba, 1963
- SAVIGNY, Friedrich Karl von, "Sistema de Derecho Romano actual", trad. M. Ch. Guenoux, Jacinto Mesía y Manuel Poley, Madrid, Centro Editorial de Góngora, 1878
- SOTO, Alfredo M., "Los modelos jurídicos en la complejidad pura", en "Investigación...", cit., N° 5, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1988, págs. 39 y ss.
- VIGO, Rodolfo, "Perspectivas iusfilosóficas contemporáneas", 2ª ed., Bs. As., Lexis Nexis, Abeledo Perrot, 2006

De ampliación:

- AARNIO, Aulis, "Lo racional como razonable: un tratado sobre la justificación jurídica", trad. E. Garzón Valdés, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991
- AS. VS., "Bioética y Derecho", Bs. As., Vórtice, 1999
- AS. VS., "Diálogo histórico-crítico con algunas doctrinas iusfilosóficas", Mar del Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Fasta, 2002
- AS. VS., "Historia de la Filosofía", trad. María Ester Benítez y otros, México, Siglo Veintiuno, eds. varias
- ABBAGNANO, Nicolás, "Historia de la Filosofía", trad. Juan Estelrich y J. Pérez Ballestar, Barcelona, Hora, 1982

